

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7664 *BODYDYNAMICS, SOCIEDAD ANONIMA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de 1574/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Sebastian Arias Cuello contra Bodydynamics, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiséis de marzo de dos mil diez, por el que se declara a Bodydynamics, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal total por importe de 19.708,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelon, 7 de abril de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A100022981-1